



CERRADO CON ACUERDO EL ERTE PROMOVIDO A NIVEL ESTATAL POR LA EMPRESA MEGA 2 SERVICIOS AUXILIARES

UGT, CCOO, USO, SPV, alcanzan un acuerdo en la tramitación del expediente de regulación de empleo llevado a efecto por La Mercantil Mega 2 servicios auxiliares que afecta a 174 trabajadores y trabajadoras en el amito estatal

Mega 2 servicios muestra su mayor impacto en las reducciones de sus servicios fruto del cierre del Corte Ingles principal cliente de la empresa de servicios auxiliares

Fruto del acuerdo se reduce el impacto del numero de trabajadores y trabajadoras afectados inicialmente, así como se establecen los siguientes criterios y medidas durante la vigencia del mismo cuya temporalidad queda sujeta en su decisión final al rematamiento por parte del Gobierno del Estado de Alarma.

Se facilita a la plantilla la posibilidad de voluntariedad previa en la afectación del ERTE

Creación de una comisión de seguimiento con reuniones periódicas durante la vigencia del expediente

Posibilidad de anticipos para la totalidad de las personas trabajadoras incluidas en el ERTE de hasta 300 euros y que así lo soliciten, con devolución en tres plazos de 100 euros mensuales una vez incorporados La empresa complementara a las personas trabajadoras incluidas en el ERTE la paga de vacaciones, así como los trabajadores y trabajadoras mantendrán la totalidad de días de disfrute de su periodo vacacional

UGT con el resto de Sindicatos participantes en la Mesa valido un acuerdo con medidas que sin la mencionada validación los trabajadores y trabajadoras no podrían obtener durante la suspensión temporal de su contrato, y que en ningún escenario posible de acuerdo o desacuerdo no evitan que la Mercantil quede facultada para ejecutar el ERTE al existir causa objetiva sobre el mismo

